

## **Beneficiarios/as PROGRESAR 2017**

Es importante que leas todo el instructivo que presentamos a continuación ya que todos los requisitos personales (edad) y académicos con que venía funcionando el PROGRESAR previamente han cambiado. Además tené en cuenta que:

-La beca es de 10 meses.

-Sólo puedes solicitarla una vez al año, desde el 1 de Marzo hasta el 31 de marzo 2019. (Se solicitó una ventana para las carreras que empiezan en el 2 semestre)